

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

1525 *FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.*

Convocatoria ordinaria para la presentación de solicitudes de ayudas económicas a proyectos dirigidos a personas con discapacidad promovida por la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad correspondiente al ejercicio 2023.

Conforme al acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad en fecha 22 de diciembre de 2022, el plazo de la convocatoria ordinaria para la presentación de solicitudes de ayudas económicas a proyectos dirigidos a personas con discapacidad promovida por la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad correspondiente al ejercicio 2023, queda establecido:

- Con carácter general, entre el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y el 30 de junio de 2023, viernes, a las 12h del mediodía (hora peninsular), ambos inclusive, para todas las solicitudes de ayuda encuadrables en los distintos programas de esta Fundación.

- Para los proyectos y convocatorias de ayudas susceptibles de ser cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE), en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020, en el del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, o por el FSE+, en el marco del Programa de Inclusión Social, Lucha contra la pobreza y Garantía infantil 2021-2027 o del Programa de Empleo Juvenil 2021-2027, el plazo de la convocatoria se publicará expresamente para cada una de ellas.

- Los requisitos de tramitación de las ayudas, tanto las generales como las cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, podrán consultarse en la siguiente dirección de internet, en el apartado específico para cada una de las tipologías:

<http://www.fundaciononce.es>

- Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la sede de la Fundación ONCE, calle Sebastián Herrera, número 15, 28012, Madrid, a través de las cuentas de correo electrónico habilitadas al efecto.

Madrid, 22 de diciembre de 2022.- El Secretario del Patronato de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, D. José Luis Barceló Blanco-Steger.

ID: A230001408-1